



Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 28 de mayo de 2018, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ), el día 28 de marzo de 2018, por la que se convoca Libre Concurrencia para la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Técnico de Apoyo de Procesos de Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas, del área de Recursos Humanos, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a María Pilar Atarés Pueyo**, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Técnico de Apoyo de Procesos de Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas**, de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto se comunicará oportunamente por Gerencia.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



31c5b3baa298ae1f6e462159f4906aef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31c5b3baa298ae1f6e462159f4906aef>

CSV: 31c5b3baa298ae1f6e462159f4906aef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Alberto Gil Costa	GERENTE	14/06/2018 13:13	